



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la Información Pública - LOTAIP

Líteral e4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
	ALCALDESA	Garantizar y dirigir las actividades institucionales asegurando el bienestar de la ciudadanía así como la resolución de inquietudes en tiempo y en forma con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.	El 85 % que cumple. El indicador muestra la proporción de superficies por usos del suelo respecto a la superficie total del municipio.	Lograr que la gestión municipal, asegure el cumplimiento de los programas y proyectos a fin de alcanzar un cumplimiento del 85 al 90 de ejecución técnica de los proyectos anuales y plurianuales.
	CONCEJO	Dirigir las actividades institucionales cumpliendo con la misión, objetivos y fundamentos básicos.	El 85 % que cumple.	Lograr que la gestión municipal, asegure el cumplimiento de los programas y proyectos a fin de alcanzar un cumplimiento del 85 al 90 de ejecución técnica de los proyectos anuales y plurianuales.
	ASESORIA JURIDICA	Garantizar la canalización del marco legal y jurídico del municipio en sus diversas decisiones y procesos.	El 85 % que cumple.	Lograr el cumplimiento de los procesos jurídicos de la institución en un 85 al 90 de ejecución.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION	Planificar, controlar y evaluar los procesos y los proyectos institucionales.	Realizar una visión sistémica evaluar la consecución de la planificación estratégica institucional, así como el mejoramiento continuo de los procesos.	POA 2014 85 - 90, PAC 2014 85 - 90 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS 85 - 90
	DEPARTAMENTO DE O.O.P.P	Dirigir, administrar, coordinar, regular, ejecutar, y controlar las acciones inherentes a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y la preservación del medio en base a la planificación municipal.	Realizar una visión sistémica evaluar la consecución de la planificación estratégica institucional, así como el mejoramiento continuo de los procesos.	ACCESO A BARRIOS 85 - 90 MANTENIMIENTO VIAL 85 - 90 REHABILITACION VIAL 85 - 90
	DEPARTAMENTO FINANCIERO	Brindar soporte contable, presupuestario, financiero, servicios y de recursos humanos que requiere la municipalidad.	Lograr óptimos niveles de cumplimiento de conformidad a las disposiciones legales vigentes.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMPUJÓN 85 - 90
PROCESOS DESCENTRALIZADOS				
	GERENCIA DE VIVIENDA	Administrar y controlar las operaciones administrativas y financieras de la empresa de vivienda.	Lograr óptimos niveles de cumplimiento de conformidad a las disposiciones legales vigentes.	GESTION 85 - 90
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			31/03/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL f):			DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ARQ. Juan Francisco Vargas Cell	
CORREO ELECTRÓNICO DE O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA			planificacion@gobiernodezapotillo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA			(07) 2647 117 EXTENSIÓN 111	